

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA OTICECA S.A. CONSTRUCECA**

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas a los diez y siete días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicada a la altura de Colina de los Ceibos Mz 7 solar 16. Se encuentran presentes las siguientes personas:

1.- El señor Ederly Ramos Carlos, quien es propietario de trescientas noventa y seis acciones ordinarias, liberadas y nominativas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al capital suscrito de la compañía CONSTRUCTORA OTICECA S.A. CONSTRUCECA, quien ostenta el cargo de Gerente General

2.- El señor Jorge Alejandro Heredia Mata quien es propietario de ciento noventa y dos acciones ordinarias, liberadas y nominativas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al capital suscrito de la compañía CONSTRUCTORA OTICECA S.A. CONSTRUCECA.; Y,

3.- El señor Luis Jesús García González quien es propietario de doscientos doce acciones ordinarias, liberadas y nominativas, cuyo valor nominal es e un dólar de las Estados Unidos de América cada una, correspondiente al capital suscrito de la compañía CONSTRUCTORA OTICECA S.A. CONSTRUCECA. En virtud que las tres personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentran dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía, y amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, éstas deciden en forma libre y voluntaria constituir la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA OTICECA S.A. CONSTRUCECA. Para el efecto por disposición unánime de las personas presentes, actúa como Presidente de esta junta el Señor Ederly Ramos Carlos; y, como Secretario, por disposición estatutaria, el señor Jorge Alejandro Heredia Mata. En vista de lo resuelto, el Presidente de la Junta solicita al Secretario de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta Junta y certificar si ellas representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, el secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta Junta y verificar el libro de acciones y accionistas de la compañía, da fe que las dos personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el Capital suscrito y aun no pagado en su totalidad de la compañía. Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA OTICECA S.A. CONSTRUCECA. por lo que a continuación propone a la Junta el siguiente orden el día a tratarse: PUNTO UNO.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía CONSTRUCTORA OTICECA S.A. CONSTRUCECA. al 31 de Diciembre del 2013.

PUNTO DOS.-Conocer y aprobar los informes del Gerente General y Comisario de la compañía. En virtud de lo expuesto por el Presidente, luego de deliberar por unos momentos, esta Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA OTICECA S.A. CONSTRUCECA. resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto, por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación.

Respecto del PUNTO UNO del orden del día, los accionistas luego del análisis y deliberaciones resuelven por unanimidad aprobar los Estado Financieros de la compañía CONSTRUCTORA OTICECA S.A CONSTRUCECA. al 31 de Diciembre del 2013 y sus resultados obtenidos.

Respecto del PUNTO DOS .- Los Accionistas luego de dar lectura a los informes del Gerente General y Comisario resuelven por unanimidad aprobar los respectivos informes.

Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos de las personas presentes y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las doce horas de la mañana del mismo día,

F) Ederly Ramos Carlos Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Accionista
f) Luis Jesús García González. Accionista
f) Jorge Alejandro Heredia Mata Secretario de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. GUAYAQUIL, DIEZ Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA. CONSTRUCTORA OTICECA S.A. CONSTRUCECA.



Sr. Ederly Ramos Carlos

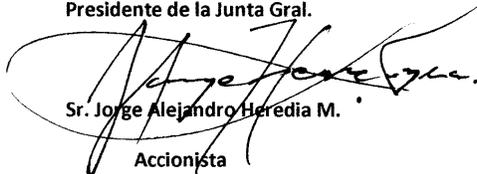
Gerente General



Sr. Luis Jesús García González

Accionista

Presidente de la Junta Gral.



Sr. Jorge Alejandro Heredia M.

Accionista

Secretario de la Junta Gral.

Guayaquil 17 de marzo del 2014